



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las reformas del régimen de la docencia incorporadas al estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba por la Asamblea Universitaria del 30 de Noviembre de 23007; las disposiciones de la ordenanza H.C.S. N° 06/08 que reglamenta diferente aspectos de esa reforma; y la Ordenanza HCD 02/08;

Y CONSIDERANDO

Que los Artículos 7; 15; 24; 25; 26 y 29 del H.C.S 06/08 que reglamentan la solicitud de evaluación para la renovación por concurso del cargo y la evaluación del docente atendiendo a las reglamentaciones referidas;

Que los artículos 10 y 11 de la Ordenanza HCD 02/08 que establece los elementos a ser presentados para solicitar la evaluación y establece la potestad de la Facultad para reglamentar las formas que tendrán los mismos;

Que atendiendo al Punto 1 de la cláusula transitoria de la Ordenanza 06/08 H.C.S que establece que: *"En las unidades académicas en las que a la fecha no se cuente con toda la información necesaria para la evaluación de sus docentes, deberán preverse el requerimiento de un informe- síntesis en carácter de declaración jurada a ser presentado por el evaluado cuando solicite su evaluación"*.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho Conjunto de las Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: **APROBAR** la solicitud de inscripción para evaluación docente para renovación de la designación por concurso, que como Anexo forma parte de la presente Resolución, atendiendo a las disposiciones de las cláusulas transitorias de la Ordenanza del HCS 06/08 para el turno de evaluación correspondiente al año 2009 para aquellos Profesores regulares y profesores auxiliares cuyos concursos hayan vencido entre el 01 de diciembre del 2007 y el 31 de octubre del 2009, la solicitud de inscripción se registrará por la presente reglamentación.

ARTICULO 2: En lo que respecta al Modulo de Docencia, el punto 1.1 es de carácter informativo, deberá ser consignado por año (atendiendo el periodo evaluado) y, en el caso de los profesores adjuntos y asistentes, deberá ser visado por el Profesor a cargo de la cátedra quien podrá hacer una observación si lo considera pertinente.
En cuanto al punto 1.2, el programa anexo deberá ser visado por la Escuela y/o Departamento en función de corroborar que el programa anexo es el aprobado por la Escuela y/o Departamento. En este caso también podrá la institución anexo una observación si lo considera pertinente.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



413

ARTICULO 3º: **DISPONER** se anexe a la presente solicitud, el Legajo Personal del docente evaluado.

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: **85**

J.C

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



ANEXO RESOLUCION 85/09

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EVALUACION DOCENTE PARA RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN POR
CONCURSO**

Cargo y Dedicación:

Fecha de vencimiento de la designación:

Asignatura:

Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:

Área:

Escuela/Departamento:

APELLIDO Y NOMBRE:

DNI N°:

L.E. N°:

L.C. N°:

Pasaporte N°:

Lugar y fecha de nacimiento:

Domicilio Calle:

N°:

Piso:

Dpto.:

Tel:

Barrio:

Código postal:

Localidad:

Provincia:

a) La presente solicitud importa por parte del/a suscrito/a el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en la Ordenanza HCS 06/08 , Ordenanza HCD N° 2/08 y Res HCD N° 492

b) Sirva la presente de **Declaración Jurada.**

.....
Firma y Aclaración del Aspirante

Mesa de Entradas:

Fecha de Recepción:.....

Firma y Aclaración.....

PARTE A

1- MODULO DOCENCIA:

1.1 Clases

a- Modalidad de dictado y tareas desempeñadas (teóricos, prácticos, laboratorios, talleres, recursos virtuales, etc.).

b- Criterios de evaluación.

c- Régimen de cursado de la cátedra.

d- Cantidad de alumnos a su cargo (deberá explicitar la cantidad de alumnos que comenzaron la materia, los que la finalizaron y las condiciones que adquirieron.)

1.2 Anexe el programa aprobado e indique las modificaciones, actualizaciones o cortes que ha sufrido el programa de la cátedra durante el periodo evaluado.

1.3 Distribución de la carga horaria consignada en docencia (dictado de clases, horarios de consulta, reuniones de cátedra, aula virtual, etc.) y especifique las cargas anexas, extensiones de funciones y/o dictado de seminarios en el periodo evaluado consignando por año.

1.4 Formación de grado y posgrado

1.5 Dirección de adscriptos y ayudantes alumnos.

1.6 Dirección de pasantes, tutorías y trabajos de campo.

1.7 Docencia de posgrado.

2- MODULO INVESTIGACION, CREACION ARTISTICA E INNOVACION TECNOLOGICA

2.1 Distribución de la carga horaria consignada en investigación.

2.2 Participación y/o dirección de proyectos debidamente acreditados: consignar formación de recursos humanos en investigación.

2.3 Publicaciones

2.4 Presentaciones a congresos

2.5 Producciones artísticas

2.6 Innovaciones tecnológicas (proyectos, convenios, patentes, etc.)

2.7 Becas de investigación obtenidas

2.8 Participación en convenios

3- MODULO DE EXTENSION

3.1 Distribución de la carga horaria consignada en extensión.

3.2 Participación y/o en programas o proyectos debidamente acreditados

3.3 Publicaciones

3.4 Presentaciones a congresos

3.5 Becas de extensión

3.6 Pasantías

3.7 Dirección de becarios o pasantes

3.8 Participación en convenios

3.9 Asistencia técnica y transferencia tecnológica avaladas por la institución

4- MODULO PRÁCTICA PROFESIONAL/ASISTENCIAL

- 4.1 Ejercicio profesional-asistencial en organismos dependientes de la UNC (unidades académicas, centros de servicios, programas o proyectos, etc.)*
- 4.2 Ejercicio profesional-asistencial de modo independiente relacionado al cargo que desempeñe*
- 4.3 Actividades de transferencia de la experiencia profesional al grado y posgrado (publicaciones, seminarios, cursos, eventos, etc. Vinculados al ejercicio profesional y destinado a colegas y/o alumnos de grado o posgrado)*

5- MODULO DE GESTION/PARTICIPACION INSTITUCIONAL

- 5.1 Participación en órganos de gobierno de la Universidad.*
- 5.2 Participación en comisiones de evaluación, reforma curricular, proyectos académicos, etc., vinculada al cargo docente.*
- 5.3 Funciones o actividades en gestión vinculadas al cargo docente.*

6- MODULO FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

- 6.1 Dirección de becarios*
- 6.2 Dirección de Trabajos Finales de grado y Tesis de Posgrado*

- 7- Otra información que considere deba incorporarse si guarda relación con el ejercicio del cargo*
-

PARTE B

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO PARA EL PERÍODO EN EL QUE SOLICITA LA RENOVACION

1- MÓDULO DOCENCIA

ACTIVIDAD DOCENTE

- 1.1 Materias que dictará en el PRIMER SEMESTRE:*
- 1.2 Materias que dictará en el SEGUNDO SEMESTRE:*
- 1.3 Materias que propone dictar en el POSGRADO:*

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

- 1.4 Dictado de Seminarios/Talleres/ etc.**
- 1.5 Actualización Disciplinar, Profesional o Pedagógica**
- 1.6 Presentación en Congresos**
- 1.7 Publicación de Libros, Capítulos de Libros y/o Revistas**
- 1.8 Publicación de Material Didáctico sistematizado**

2- MÓDULO INVESTIGACIÓN

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Reseña del desarrollo en investigación que se prevé para el próximo período.

2.2 Categoría dentro del proyecto (Director; co-director; investigador; asistente; etc.)

3- **MÓDULO EXTENSIÓN**

3.1 Reseña del desarrollo en investigación que se prevé para el próximo período.

3.2 Categoría dentro del proyecto (Director; co-director; integrante; becario; etc.)

4- **MÓDULO PRÁCTICA PROFESIONAL/ASISTENCIAL**

4.1 Ejercicio Profesional/Asistencial en organismos dependientes de la UNC.

4.2 Ejercicio Profesional/Asistencial de modo independiente relacionado al cargo que desempeña.

4.3 Actividades de transferencia del ejercicio profesional al grado y/o posgrado

5- **MÓDULO GESTIÓN UNIVERSITARIA Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**

6- **MÓDULO FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

7- **OTRAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES**

PARTE C (OPTATIVO)

**INFORME PERSONAL QUE SINTETICE SU ACTUACION COMO DOCENTE
UNIVERSITARIO DURANTE EL PERIODO EN CONSIDERACION**